



(127) FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE SECUNDARIA

DEPARTAMENTO:	Organización Escolar
MODALIDAD:	Curso
DESTINATARIOS:	Profesores Técnicos de FP Profesores de Enseñanza Secundaria Profesores de EEOOI
Nº DE PLAZAS:	20
REQUISITOS:	Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional que solicitaron aplazamiento de la fase de prácticas o fueron declarados no aptos en el curso 2016/2017 y que figuran en el anexo III de la Resolución de 20 de julio de 2017 de la Dirección General de Recursos Humanos.
CERTIFICACIÓN:	2 créditos
Nº DE HORAS TOTALES:	21
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	21
PONENTE/S:	- Alfonso Villarán Adánez. Inspector de Educación. DAT Capital. - José Antonio Luengo Latorre. Asesor Técnico Docente. - Andrés Ajo Lázaro. Asesor Técnico Docente. - Carmen Romero Lomas. Orientadora EOEP Puente de Vallecas. - María Luisa Gismero. Directora IES Madrid Sur. - Jesús Sánchez de León. Programas de Innovación.
OBJETIVOS:	1. Acercar al profesorado en prácticas los aspectos administrativos propios de la condición de funcionario. 2. Conocer el papel de los funcionarios docentes dentro del sistema educativo y de la estructura de los centros. 3. Formar en el nuevo marco regulador de la convivencia en los centros docentes. 4. Conocer la red de formación del profesorado, los programas europeos y los proyectos de colaboración entre centros docentes.

CONTENIDOS:

1. Presentación de la Red de Formación.
El funcionario docente como empleado público.
2. Estructura de la Comunidad de Madrid y de la Consejería de Educación e Investigación. Procedimiento administrativo común.
3. Organización y funcionamiento de los Centros Públicos.
Órganos de gobierno. Documentos institucionales y administrativos.
4. Funciones del profesorado y competencia profesional docente.
5. La convivencia en los centros educativos.
6. La inclusión, con especial atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
7. Estrategias para la promoción del respeto intercultural y la educación para la equidad, sostenibilidad y ciudadanía global.
8. Iniciativas y proyectos europeos que fomenten la internacionalización e innovación en los centros educativos.
9. La tecnología y la comunicación en los centros educativos, con especial atención a la plataforma tecnológica de la CAM.
10. Buenas prácticas educativas. Proyectos de colaboración con otros centros docentes, redes de centros.

METODOLOGÍA: Exposición teórica y reflexión sobre los contenidos tratados.

LUGAR: CRIF Las Acacias C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5)

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 09 Enero 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Martes, 30 Enero 2018

FECHAS/HORARIO: 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de enero.
Martes y jueves de 17.00 a 20.00 h.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Lunes, 27 Noviembre 2017 hasta el Miércoles, 20 Diciembre 2017

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: Felisa Fernández Prada (fernandezprada@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES:

- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda la comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de dicho correo.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas

elaboradas por los asistentes al curso, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons BY-SA" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos")

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.